

Carrera Política y Producción Legislativa en la Cámara de Representantes (2005-2010)

Trabajo final de pasantía

Victoria Alvariza
Tutor: Juan Andrés Moraes

Montevideo, Diciembre 2017

Índice

Apartado administrativo.....	2
Legisladores asignados.....	7
Ensayo final.....	10
1. Introducción.....	10
2. Representantes en el Parlamento.....	11
3. Actividad legislativa y carreras políticas.....	13
3.1. Interpelaciones y carreras políticas.....	14
3.2. Pedidos de informes y carreras políticas.....	15
3.3. Proyectos de ley y carreras políticas.....	17
3.4. Exposiciones orales y carreras políticas.....	18
4. Conclusiones.....	20
Bibliografía consultada.....	21
Anexo I. Magnitud de la circunscripción.....	22
Anexo II. Montevideo/Interior.....	23
Anexo III. Partidos políticos.....	24

APARTADO ADMINISTRATIVO

Período en que se desarrolló la pasantía

La presente pasantía se llevó a cabo durante los meses de marzo a agosto de 2016 en la Biblioteca del Poder Legislativo, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Pasantías Educativas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Nombre del tutor

Durante el lapso en el que se desarrolló la pasantía, los tutores fueron los profesores Daniel Chasquetti y Juan Andrés Moraes. Con ellos y con la Lic. Mónica Paz y el Dr. (c) Pablo Ney Ferreira, se establecieron reuniones semanales los días miércoles en una de las salas de la Biblioteca del Poder Legislativo, para verificar el grado de avance y evacuación de dudas, así como aportar información relevante para la correcta realización tanto de la pasantía como del trabajo final.

Al momento de redactar el informe final, quien se encargó de hacer el seguimiento del ensayo fue el profesor Juan Andrés Moraes.

Nombre del responsable en la institución donde se realizó la pasantía

La responsable fue la Lic. Mónica Paz, Directora de Servicios Bibliotecológicos de la Biblioteca del Poder Legislativo.

Asimismo, se contó con la presencia del Dr. (c) Pablo Ney Ferreira, quien supervisó y corrigió en primera instancia nuestro trabajo.

Descripción del ámbito institucional donde se realizó la pasantía

A nivel general, la pasantía se realizó en el marco del Proyecto de Desarrollo del Departamento de Extensión Bibliotecaria de la Biblioteca del Poder Legislativo. Este proyecto se inscribe dentro del convenio suscrito en 2014 entre el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Programa o temática en la que se insertó la pasantía

A nivel particular, la pasantía se insertó dentro de un proyecto denominado "Biografías Parlamentarias", el cual tiene como principal objetivo la recopilación de

información personal, laboral, profesional, gremial, social y política de todos aquellos Legisladores que hayan ocupado, al menos una vez, una banca en el Parlamento uruguayo.

Objetivos propuestos al inicio de la pasantía y evaluación del logro de los mismos

En esta instancia, se construyó la base de datos bibliográfica actualizada de todos los Legisladores que participaron al menos una vez en el Plenario de algunas de las Cámaras durante la XLVIa. Legislatura (2005-2010). Para ello, la Biblioteca del Poder Legislativo elaboró una aplicación informática en la que se cargaron todos los datos obtenidos.

Los objetivos que me fueron establecidos son los siguientes:

- Realizar las biografías de treinta y ocho Legisladores, veintinueve de ellos pertenecientes al Lema Partido Nacional y los restantes dos al Lema Frente Amplio.
- Completar las biografías incompletas de diez Legisladores que actuaron en la XLVIIa. Legislatura, siete pertenecientes al Lema Frente Amplio y tres al Lema Partido Nacional.
- Cargar las biografías realizadas.
- Contrastar los datos cargados en la base con las biografías ya existentes en la página web del Parlamento, así como con los datos de actuación parlamentaria.
- Elaborar el apartado administrativo.
- Presentar el ensayo final.

A nivel general, todos los objetivos planteados por los responsables del proyecto se cumplieron. En relación a las biografías, se debían recabar datos de cuarenta y ocho Legisladores, de los cuales se lograron concretar cuarenta, lo que implica un porcentaje de eficacia del 83.3%. De los restantes, no se consiguió foto de tres, y cinco fueron imposibles de ubicar y tampoco se pudo establecer contacto con algún familiar que proporcionara información. En estos casos en que fue imposible realizar la biografía, se ingresaron datos parciales dentro de la misma, con el objetivo de facilitar el trabajo de las futuras generaciones.

Cabe acotar que en la categoría Cargos Legislativos se ingresó el correspondiente a Presidente de la Asamblea General y el de Presidente de la Cámara de Representantes.

Actividades realizadas

La primera reunión del grupo se realizó el lunes 29 de febrero en el Instituto de Ciencia Política, con la presencia de Chasqueti, Moraes y Ferreira, quienes explicaron en qué consistía el proyecto y cómo ha estado funcionando hasta el momento.

Se fijó una reunión de todo el grupo de trabajo con la Ing. Laura Almada, quien fue la encargada de informar clara y pormenorizadamente sobre el funcionamiento de la base de datos, quedando a disposición para cualquier consulta al respecto.

Posteriormente, comenzaron las ya mencionadas reuniones semanales de los días miércoles en una de las salas de la Biblioteca del Poder Legislativo. Allí, junto a las compañeras y compañeros pasantes y a los responsables de la Biblioteca y del Instituto de Ciencia Política, evacuamos dudas, compartimos opiniones, discutimos acerca de la creación de nuevas variables y sobre los criterios de ingreso de datos.

Una vez obtenido el listado de los Legisladores a entrevistar, se procedió a su localización a través de todos los medios disponibles: contactos políticos, familiares, Facebook, Google, correo electrónico, guía de Antel, etc.

Realizada la entrevista y obtenida la información por cualquiera de los medios mencionados precedentemente, la misma se cargó en la base de datos, cumpliendo con todos los requisitos establecidos.

La abundante cantidad de datos alcanzada implicó un contacto fluido y permanente con la Lic. Paz, a los efectos de agregar nuevos organismos, instituciones y empresas en la base de datos.

Una vez que las biografías se encontraban cargadas en su totalidad, se enviaban al Dr. (c) Pablo Ferreira, quien se encargaba de supervisarlas y realizar, cuando correspondiera, la observación u observaciones que considerara pertinentes a fin de mejorar la calidad de las mismas.

Una vez corregidas, las biografías eran enviadas a la Lic. Paz, quien daba su aprobación final.

Evaluación de la experiencia de pasantía como oportunidad para la incorporación de conocimientos y el desarrollo de las competencias

En líneas generales, la pasantía brindó una gran oportunidad, en primer lugar, de retomar el contacto con la Ciencia Política.

Asimismo, se incorporaron nuevos conocimientos, así como se reafirmaron otros. En este aspecto, los aportes tanto de parte de los docentes, como de parte de los

referentes de la Biblioteca del Poder Legislativo fueron siempre positivos, oportunos y realizados no sólo en muy buenos términos sino también con un espíritu constructivo. Es de destacar el constante apoyo por parte de todos los involucrados con el fin de facilitar la tarea y finalizar en tiempo y forma tanto con la pasantía como con el trabajo final.

En este contexto y con el ánimo de mejorar el programa informático, se sugiere incorporar los mecanismos que se consideren oportunos a fin de facilitar la búsqueda de información, habilitando la posibilidad de recorrer en toda su extensión alfabética los registros pre ingresados de cada uno de los campos.

Aportes de la pasantía a los estudios de grado en Ciencia Política

Aquí cabe destacar lo siguiente:

- Aprendizaje de nuevos métodos de investigación
- Técnicas de búsqueda avanzada de información, tanto en internet como en otros medios electrónicos, para poder tomar contacto con la información necesaria sobre los Legisladores.
- Utilización de nuevas fuentes de información que resultaron de gran utilidad para obtener datos biográficos correctos, a saber: Sistema de Bedelías para los Legisladores con estudios terciarios, la base de datos de la Caja de Profesionales para conocer qué formación tenía cada Legislador, la web de ANEP para conocer los nombres correctos de las escuelas por localidad, así como de la CES para saber el nombre de los liceos, las páginas web de las Juntas Departamentales y las Intendencias, etc.
- Familiarización con:
 - lemas, sublemas, hojas de votación y actas de proclamación de la Corte Electoral;
 - la estructura de distintas organizaciones en las que los Legisladores han participado y que a los efectos de confirmar los datos han sido necesarias reconstruir;
 - diversas alianzas políticas que han permitido que varios Legisladores ocuparan sus bancas;
 - la base de datos creada para este proyecto;
 - el Sistema de Información Parlamentaria (SIP XXI).

Evaluación del pasante sobre el lugar de pasantías

En lo referente a la infraestructura disponible para el desarrollo de la actividad diaria, la misma fue muy apropiada.

Y en cuanto al aspecto humano, el ambiente fue excelente. donde todos brindaron el máximo apoyo posible para el buen desarrollo del proyecto. Siempre nos recibieron con amabilidad y buena disposición, tanto por los directamente involucrados –Lic. Mónica Paz y Dr. (c) Pablo Ney Ferreira- como por el resto de los funcionarios que allí trabajan, siempre atentos y dispuestos a satisfacer las necesidades y demandas del grupo que durante seis meses ha requerido de su invaluable colaboración.

La Biblioteca del Poder Legislativo cuenta con otros pasantes de otros servicios universitarios que forman parte habitual de sus equipos de trabajo, lo que hace que la Institución ya esté habituada a recibir este tipo de colaboración. Aún así, consideramos imprescindible destacar su actuación.

Legisladores asignados

ID	LEGISLADOR	CARGO	ESTADO	MÉTODO DE RELEVAMIENTO
1	Arturo Melgar O' Donell	Diputado	Falta Foto	Entrevista telefónica
2	Hebert Clavijo	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
3	Nora Castro	Diputada	Completo	Entrevista telefónica
4	Luis Rosadilla	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
5	Héctor Tajam	Diputado	Completo	Datos biblioteca PL
6	Blanca Ferreira	Diputada	Completo	Entrevista telefónica
7	Nora Gauthier	Diputada	Completo	Entrevista telefónica
8	José Mujica	Senador	Completo	Datos recabados de Internet y por su secretaría
9	Leonardo Nicolini	Senador	Completo	Entrevista telefónica
10	Eleuterio Fernández Huidobro	Senador	Completo	Datos aportados por su hija
11	Jorge Saravia	Senador	Completo	Entrevista personal
12	Víctor Vaillant	Senador	Completo	Entrevista telefónica
13	Eduardo Muguruza	Senador	Completo	Entrevista telefónica
14	Carlos Gamou	Senador	Completo	Entrevista telefónica
15	Alberto Breccia	Senador	Completo	Datos aportados por familiares
16	Ana Laura Gadea Castro	Diputada	Completo	Entrevista telefónica
17	Daniel Landoni	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
18	Jorge Llado	Diputado	Sin contactar	
19	Juan José Bruno	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
20	Luis Alberto Ferrizo	Diputado	Sin Contactar	
21	Silvia Sanabria	Diputada	Completo	Entrevista telefónica
22	Carlos Mazzulo	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
23	Jorge Antonio Mazzulo Gaitán	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
24	Luis Machín Perdomo	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
25	Pablo Mascheroni Lay	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
26	Dante Nogueira	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
27	Leopoldo Sosa Martínez	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
28	Arturo Torres Vázquez	Diputado	Sin Contactar	
29	Gastón Elola	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
30	David Fernández Gordillo	Diputado	Falta Foto	Entrevista telefónica
31	Diego Trujillo Seade	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
32	Fernando García Pereyra	Diputado	Sin contactar	
33	Sergio Núber Servetto Molina	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
34	Jorge Schiappapietra	Diputado	Completo	Entrevista telefónica

35	Luis Ramón Burgos Martínez	Diputado	Falta foto	Entrevista telefónica
36	Marcelo Fernando Cravea Ruiz	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
37	Miguel Otegui Griego	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
38	Carlos Saravia Martínez	Diputado	Sin contactar	
39	David Dotti Genta	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
40	Bertil Bentos	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
41	José Bride Rapolini	Diputado	Sin Contactar	
42	Jorge Romero Cabrera	Diputado	Completo	Entrevista telefónica
43	Pablo Iturralde Viñas	Senador	Completo	Entrevista telefónica
44	Walter Hugo Campanella	Senador	Completo	Datos recabados de Internet
45	Jorge Gandini	Senador	Completo	Entrevista personal
46	Alberto Perdomo Gamarra	Senador	Completo	Datos recabados de Internet
47	Luis María Leglise	Senador	Completo	Entrevista telefónica
48	Hermes Toledo	Diputado	Completo	Entrevista telefónica

CARRERA POLÍTICA Y PRODUCCIÓN LEGISLATIVA EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (2005-2010)

1. INTRODUCCIÓN

El parlamento es el escenario en donde se despliegan actividades fundamentales de la política democrática como lo son el control sobre el Poder Ejecutivo, la producción de leyes y su posterior aprobación, es un espacio de debate sobre las diferentes demandas de la sociedad que canalizan los legisladores.

El desempeño y la productividad legislativa de los representantes nacionales pueden variar si estos han ocupado cargos legislativos departamentales ya sea como Ediles Departamentales o como Intendentes Departamentales. Otro factor que puede influir en el desempeño de un representante es el hecho de pretender ser electo a un cargo legislativo departamental con posterioridad a ocupar el cargo como representante.

El presente trabajo se ocupa de analizar datos al respecto y para ello se utilizarán cuatro variables. En primer lugar, la cantidad de interpelaciones que los representantes hayan realizado a los ministros; la segunda variable utilizada son los pedidos de informes solicitados; la tercera es el número de proyectos de ley presentados; y por último, las exposiciones orales realizadas en las sesiones de la Cámara de Representantes.

Para dicho análisis me centraré en los representantes titulares que hayan participado por lo menos una vez como miembros interpellantes, realizando solicitudes de informes, presentando proyectos de Ley o hayan hecho exposiciones orales en la 46ª legislatura (2005-2010).

2 – REPRESENTANTES EN EL PARLAMENTO

En Uruguay son electos noventa y nueve diputados por sistema de representación proporcional, en listas cerradas y bloqueadas, en 19 circunscripciones que varían en tamaño. Montevideo es la circunscripción más grande del país contando con 42 representantes; el segundo lugar en tamaño es Canelones con 14; Maldonado cuenta con 5 representantes; Colonia con 4; Artigas, Paysandú, Rivera y Salto eligen 3 cada uno; mientras que Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Río Negro, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres tienen 2 representantes.

Para el presente trabajo las circunscripciones serán divididas en tres grupos según su magnitud. Por un lado, Montevideo como magnitud grande; Canelones como magnitud mediana; y los restantes departamentos, con 5, 4, 3 y 2 representantes, como magnitud pequeña.

El tamaño de la circunscripción por la que son electos los representantes puede determinar la accesibilidad a los cargos ya que en muchos casos los lugares disponibles por los cuales competir resultan escasos (Salvat, 2006). Al mismo tiempo los candidatos a diputados están supeditados a los lineamientos de los partidos políticos y a las preferencias de los líderes partidarios, lo que vuelve a los representantes figuras menos relevantes en la competencia electoral.

Por otra parte, debemos tomar en cuenta que los representantes de circunscripciones pequeñas suelen estar más cercanos a las demandas de los electores. Como los ciudadanos están más próximos, las demandas locales pueden ser más intensas para el representante que las demandas provenientes del ámbito nacional. En cambio, los representantes de circunscripciones grandes suelen canalizar las demandas de los diferentes grupos a través de los propios partidos políticos.

Dicho esto, cabe hacer otra distinción entre legisladores electos por Montevideo y los electos en el Interior. Los diputados de Montevideo suelen presentar mayor interés por los asuntos nacionales por sobre los asuntos locales, porque asumen un rol de representación

nacional mientras que los que son electos en el interior del país priorizan los asuntos locales (Moraes 2013).

El partido político por el cual es electo cada representante influye en su producción legislativa. Los legisladores del partido de gobierno, si son mayoría, estarán inclinados a la defensa y aprobación de los proyectos que envía el Poder Ejecutivo. Cuando esto es así, los representantes electos por los partidos de oposición tendrán mayor interés en controlar al Ejecutivo solicitando pedidos de informes y realizando interpelaciones. También buscarán marcar presencia frente a la ciudadanía presentando proyectos de ley y realizando exposiciones orales (Chasquetti, 2014). Además, la productividad legislativa puede estar motivada por el disciplinamiento partidario, así como por el hecho de dar una respuesta concreta al electorado que votó a cada partido.

Otro factor relevante de la productividad legislativa es la carrera política de los representantes. Es más probable que quienes hayan desempeñado cargos legislativos locales previamente, estarán más cercanos a las demandas de diferentes grupos de presión existentes. Lo mismo ocurre con los incentivos que puede tener un representante que pretende competir por el cargo de Intendente Departamental. Por esa razón, la carrera política puede determinar la productividad de los representantes nacionales.

Los datos que hemos recogido muestran que los representantes que fueron electos en circunscripciones pequeñas han presentado mayor número de proyectos de ley en promedio que quienes fueron electos en circunscripciones medianas y lo mismo ocurre con éstos en comparación con los electos en circunscripciones grandes. En cambio, en cuanto a las interpelaciones, ocurre exactamente lo contrario. Los pedidos de informes fueron presentados en mayor porcentaje por los representantes elegidos en circunscripciones con una magnitud mediana y en menor porcentaje por los electos en circunscripciones grandes¹.

Asimismo, los diputados de Montevideo presentan el mayor promedio de interpelaciones, mientras que los electos en el interior

¹ Anexo, cuadro 1.1.

muestran mejor promedio en elaboración de proyectos, exposiciones orales y pedidos de informes².

Los legisladores electos por los partidos políticos de la oposición han demostrado ser más productivos en promedio que los electos por el Frente Amplio³.

3- ACTIVIDAD LEGISLATIVA Y CARRERAS POLÍTICAS

Al analizar la productividad parlamentaria en su conjunto puede verse que durante el período 2005-2010, los representantes presentaron 275 proyectos de ley, realizaron 1.486 exposiciones orales, solicitaron 1982 pedidos de informes y desarrollaron 10 interpelaciones.

Como puede verse en el cuadro 1, cada representante presentó en promedio 2.7 proyectos de ley, realizó 14.6 exposiciones orales, solicitó 19.4 pedidos de informes y no desarrolló casi ninguna interpelación.

**Cuadro 1: Productividad de los representantes (2005-2010)
Estadísticos**

	Proyectos de Ley	Exposiciones Orales	Pedidos de Informes	Interpelaciones
N	102	102	102	102
Media	2,7	14,6	19,4	0,1
Mediana	1,5	13,0	9,0	0,0
Mínimo	0	0	0	0
Máximo	16	41	111	2
Suma	275	1.486	1.982	10

Como se mencionó anteriormente el objetivo de este trabajo es determinar en primer lugar si aquellos legisladores que ocuparon cargos electivos departamentales antes de 2005 son más o menos productivos que los que no lo hicieron. En segundo lugar, observar el comportamiento legislativo de quienes tras la finalización de su

² Anexo, cuadro 1.2.

³ Anexo, cuadro 1.3.

mandato, resultan electos Intendentes (en 2010). Para cumplir con esas metas, a continuación, se analizan las cuatro variables consideradas en la introducción (interpelaciones, pedidos de informes, proyectos de ley y exposiciones orales).

3.1- Interpelaciones y Carreras Políticas

La interpelación es un mecanismo de fiscalización que tiene el Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo. Este dispositivo constitucional suele ser utilizado por los partidos de la oposición y para ello se debe votar una resolución en el plenario de alguna de las cámaras que cuente con el apoyo de 1/3 de los miembros. La resolución convoca a uno o varios Ministros a la Cámara con el fin de responder las preguntas que formulará un miembro interpelante. En la 46° Legislatura, de un total de 10 interpelaciones realizadas en la Cámara de Representantes, una fue solicitada por un representante del Partido Independiente (Posada), tres por representantes del Partido Colorado (una por Germán Cardoso y dos por García Pintos) y seis por representantes del Partido Nacional (Pablo Abdala, Gustavo Borsari, Jorge Gandini, Luis Lacalle Pou, Lorenzo y Nelson Rodríguez Servetto).

En el gráfico 1 se observa que 6 de las 10 interpelaciones fueron realizadas por representantes que no fueron ediles departamentales antes del año 2005 (Abdala, Borsari, Gandini, Lacalle Pou, Lorenzo y Rodríguez Servetto, todos representantes del Partido Nacional). Las 4 interpelaciones impulsadas por representantes que habían sido ediles fueron desarrolladas por miembros del Partido Colorado (Cardoso y García Pintos) y del Partido Independiente (Posada). Los datos permiten inferir que el haber sido edil departamental no aumenta la propensión a realizar llamados a sala de Ministros.

Asimismo, ninguno de los nueve representantes que realizaron las diez interpelaciones ocupó el cargo de Intendente departamental antes del año 2005, por lo que la variable 'interpelaciones' no está afectada por este antecedente de carrera política (gráfico 2).

Gráfico 1
Promedio de realización de
interpelaciones de diputados que
fueron Ediles pre-2005

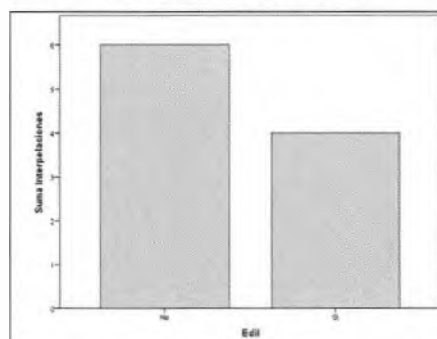


Gráfico 2
Promedio de realización de
interpelaciones de diputados que
fueron Intendentes pre-2005

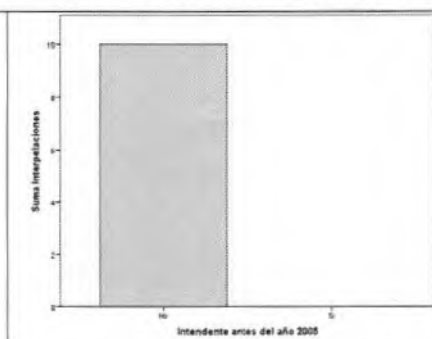
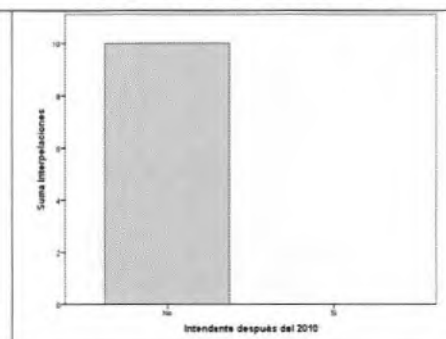


Gráfico 3
Promedio de realización de
interpelaciones de diputados que
fueron Intendentes post-2010



El gráfico 3 muestra que ninguno de los representantes que realizaron interpelaciones fueron intendentes departamentales luego de culminado su mandato legislativo. Por tanto, los datos son claros. Muestran que las carreras políticas vinculadas con los niveles subnacionales no influyen sobre la propensión a realizar interpelaciones en la Cámara. Sólo puede verse una pequeñísima asociación en el caso de quienes fueron ediles antes del año 2005.

3.2- Pedidos de Informes y Carreras Políticas.

Los pedidos de informes a los ministerios, entes autónomos y consejos descentralizados son otra herramienta de control parlamentario sobre el Poder Ejecutivo. En este apartado se analizarán los pedidos de informes realizados por los representantes y cómo su presentación puede estar afectada por la carrera política de los representantes.

Durante la 46° legislatura, hubo un total de 1.982 pedidos de informes. Los representantes del Partido Nacional solicitaron 1.266, los del Partido Colorado 402, los del Frente Amplio 305, mientras que el representante del Partido Independiente realizó 9. El mayor promedio fue encontrado entre los representantes electos en circunscripciones mediana

(Canelones), en tanto el menor promedio se observa entre los representantes electos por Montevideo.

El hecho de haber sido edil influye favorablemente en el promedio de solicitudes. De 102 casos estudiados, 38 ocuparon el cargo de edil departamental antes de 2005. En el gráfico 5 puede observarse que los representantes que no fueron ediles realizaron un promedio de 17 pedidos de informes, mientras que los que sí lo fueron realizan en promedio 23 pedidos de informes.

Los representantes que ejercieron como intendentes antes de 2005 eran 7 y juntos presentan un promedio de 41 pedidos de informes, mientras que los que no ejercieron dicho cargo muestran un promedio de 18 pedidos de informes (ver gráfico 6).

Asimismo, sólo 6 de los 102 representantes ocupó el cargo de intendente departamental luego de haber ejercido en la Cámara durante el período 2005-2010. El Gráfico 7 muestra que esos 6 representantes tienen un mayor promedio de pedidos de informes que quienes no ocuparon el cargo de Intendente. Mientras el promedio de estos 6 representantes es de 33 pedidos de informes, el de los restantes 96 diputados, es de sólo 19.

Gráfico 4
Promedio de pedidos de informes solicitados por diputados que fueron Ediles pre-2005

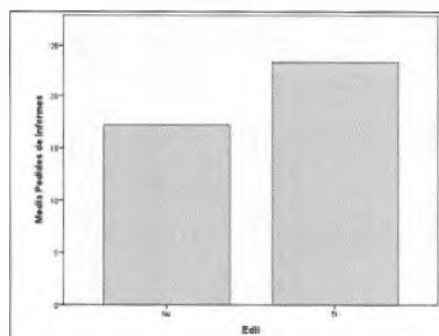


Gráfico 5
Promedio de pedidos de informes solicitados por diputados que fueron Intendentes pre-2005

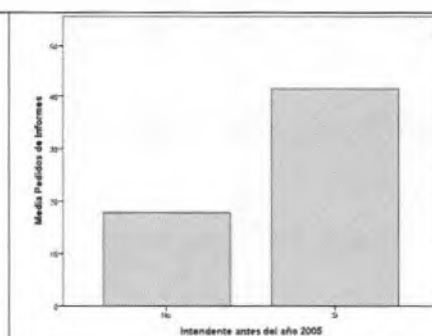
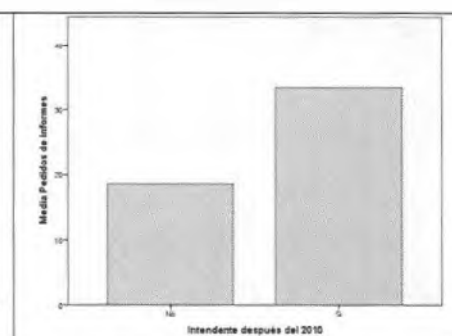


Gráfico 6
Promedio de pedidos de informes solicitados por diputados que fueron Intendentes post-2010



De estos datos se desprende que la carrera política orientada al nivel subnacional (antes o después de ocupar el cargo de diputado) parece estar asociada al volumen de pedidos de informes. Los representantes que ocuparon cargos de ediles o intendente fueron más productivos en esta materia que aquellos que no lo fueron.

3.3- Proyectos de Ley y Carreras Políticas.

Durante el período en estudio los Diputados titulares presentaron un total de 275 proyectos de ley, de los cuales 60 fueron presentados por representantes del Frente Amplio, 161 por representantes del Partido Nacional, 45 por representantes del Partido Colorado y 9 por el único representante del Partido Independiente. Los representantes electos en departamentos del interior presentaron un mayor número de proyectos que el resto.

Los representantes electos en circunscripciones pequeñas presentaron 168 proyectos (3,9 proyectos por legislador); los electos en la circunscripción mediana de Canelones presentaron 41 proyectos (2,7 proyectos por legislador); y los representantes electos por Montevideo presentaron 66 proyectos (1,5 proyectos por legislador).

En cuanto a la carrera política podemos decir que quienes fueron ediles antes de 2005 presentaron en promedio 3,6 proyectos de ley y quienes no lo fueron presentaron 2,2 (ver gráfico 7).

Asimismo, el gráfico 8 muestra que los 7 diputados que habían sido Intendentes antes de ejercer como representantes presentaron 4,43 proyectos de ley en promedio (31 proyectos), en tanto los 95 que no lo fueron presentaron en promedio 2,57 proyectos (244 proyectos).

En cuanto a los 6 representantes que fueron electos Intendentes luego del año 2010, presentan más proyectos de ley que aquellos que no lo fueron. Mientras los primeros tienen un promedio de 4,33 por legislador, los segundos muestran un promedio de 2,59.

Gráfico 7
Promedio de proyectos de ley presentados por diputados que fueron Ediles pre-2005

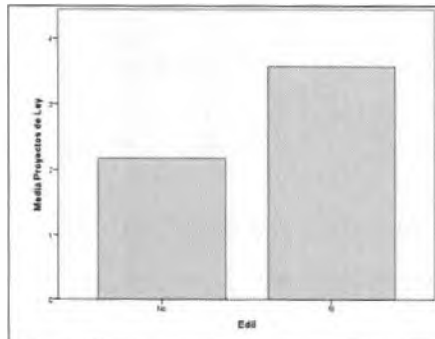


Gráfico 8
Promedio de proyectos de ley presentados por diputados que fueron Intendentes pre-2005

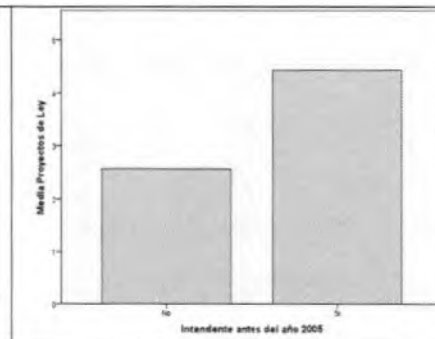
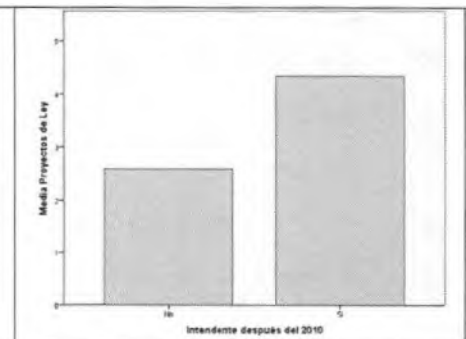


Gráfico 9
Promedio de proyectos de ley presentados por diputados que fueron Intendentes post-2010



Por lo tanto, los diputados cuya carrera política está afectada por la política subnacional presentan más actividad en materia de redacción de proyectos de ley que aquellos que tienen otras metas en su carrera.

3.4- Exposiciones Orales y Carreras Políticas.

Las exposiciones orales se realizan en la primera media hora de las sesiones ordinarias y tienen una duración de cinco minutos. Para poder realizar este tipo de intervenciones, un diputado debe realizar una solicitud formal ante la Presidencia del plenario la cual lo incluirá en la programación de la "media hora previa". También se consideran exposiciones orales, todas aquellas intervenciones de quince minutos sobre algún tema específico que la cámara autoriza a texto expreso. Estas exposiciones deben ser votadas por una mayoría de miembros.

Durante el período en estudio se realizaron 1.486 exposiciones orales, de las cuales cada representante realizó un promedio de 14.57.

En promedio, quien realizó más exposiciones orales fue el representante electo por el Partido Independiente con un total de 30. Los representantes del Partido Nacional realizaron en promedio 16.17

exposiciones, mientras que los del Partido Colorado desarrollaron 15.91 y los del Frente Amplio, 12.94.

Los diputados electos por el departamento de Montevideo presentaron un menor desempeño (513 con un promedio de 11.66 exposiciones por legislador) que los diputados electos en el interior del país (973 con un promedio de 16.78 exposiciones por legislador). Del total de exposiciones de legisladores del interior, 775 fueron realizadas por representantes electos en circunscripciones pequeñas (con un promedio de 18.02 por legislador) y 198 por representantes electos por Canelones (con un promedio de 13.2 exposiciones por legislador).

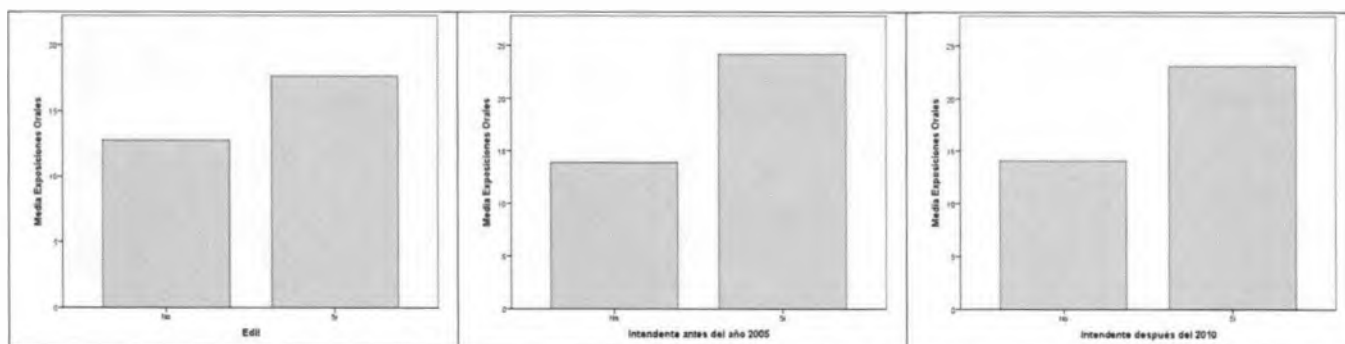
Por otra parte, los 38 representantes electos que se desempeñaron como ediles antes del año 2005 realizaron 17.63 exposiciones orales en promedio, mientras que aquellos que no lo fueron alcanzaron un promedio de 12.75 (gráfico 10). Como se observará, el haber ejercido el cargo de edil previamente parece afectar positivamente la propensión a realizar exposiciones orales.

En el gráfico 11 se aprecia que quienes fueron intendentes antes de ocupar el cargo de representantes presentaron más exposiciones orales en promedio (24.14 por legislador) que quienes no lo fueron (13.86 por legislador). Del mismo modo, el gráfico 12 muestra que los legisladores que alcanzaron el cargo de intendente luego de 2010, también presentaron un mejor desempeño en cuanto a la realización de exposiciones orales (promedio de 23 por legislador) que aquellos que no se desempeñaron como intendentes (promedio de 14 por legislador).

Gráfico 10
Promedio de exposiciones orales realizadas por diputados que fueron **Ediles pre-2005**

Gráfico 11
Promedio de exposiciones orales realizadas por diputados que fueron **Intendentes pre-2005**

Gráfico 12
Promedio de exposiciones orales realizadas por diputados que fueron **Intendentes post-2010**



De lo antes mencionado se desprende que los diputados orientados a la política subnacional tanto antes como después de ser electos representantes presentan más actividad en materia de exposiciones orales que aquellos que no orientan su carrera política hacia la política subnacional.

4.- CONCLUSIONES

Los datos presentados en este ensayo muestran que los diputados que ocuparon cargos subnacionales antes o después de su mandato tienden a desarrollar una actividad parlamentaria mayor que aquellos que no se desempeñaron en ese nivel de gobierno. Esto es muy claro para las variables pedidos de informes, proyectos de ley y exposiciones orales.

Es muy probable que los diputados que desean retornar a la política municipal en el cargo de Intendente, utilicen los pedidos de informes, proyectos de ley o exposiciones orales, con el objetivo de referirse a sus propios departamentos, de tal forma que sus electores los vean como representantes preocupados por la situación de su distrito.

Las interpelaciones en cambio no parecen estar afectadas por la carrera política subnacional de los representantes. Ninguna de las 10 realizadas en el período 2010-2015 fue impulsada por diputados que hubieran sido intendentes o que luego de finalizado el mandato lo fueran. Si existe una muy leve asociación con el cargo de edil como ocupación previa. De las 10 interpelaciones realizadas, 4 fueron impulsadas por representantes que habían ejercido ese cargo. No obstante, dado el

pequeño número de interpelaciones realizadas, resulta difícil creer que ese vínculo resulte determinante para explicar su utilización.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- **Chasquetti, D.** "Carreras legislativas en Uruguay. Un estudio sobre reglas, partidos y legisladores en la Cámara". Proyecto de Tesis de doctorado. UdelaR-FCS-ICP. Montevideo.
- **Chasquetti, D.** (2014). "Estudio sobre la actividad del Parlamento. 47ª Legislatura". Convenio Poder Legislativo-ICP. Montevideo.
- **Chasquetti, D. Buquet, D. Garcé, A. Moraes, J.A.** (2008). "El Parlamento uruguayo: Imagen pública y producción legislativa durante el período 2005-2007". Convenio Poder Legislativo-ICP. Montevideo.
- **Guerrini, A.** (2000). "El peso político de los intendentes del interior: apuntes para una discusión a la luz de las últimas consultas electorales". En Elecciones 1999-2000. EBO-ICP. Montevideo.
- **Lanzaro, J. Buquet, D. Chasquetti, D. Moraes, J. A. Frick, M. Posente, Y.** "Estudio de la producción legislativa 1985-2000". ICP-FCS-UdelaR. Convenio con la Cámara de Senadoras y la Cámara de Representantes. Programa de Estudios Parlamentarios. Montevideo.
- **Lauraga, M. E. Guerrini, A.** (1995). "Del buen vecino al intendente emprendedor". En Revista Uruguaya de Ciencia Política N°6. ICP-FCS. Montevideo.
- **Salvat, R.** (2005). "Las trayectorias políticas de Diputados e Intendentes Municipales en el departamento de Florida y las

características del sistema político local. 1985-2005". Ponencia presentada en IV Jornada de Investigación Científica FCS, UdelaR. Agosto 30-31, 2005. Montevideo.

- **Salvat, R.** (2006). "carreras políticas en la Junta Departamental de Florida: Inestabilidad y Amateurismo. 1985-2005". UdelaR-FCS.
- **VVAA** (2005). "Las Claves del Cambio. Ciclo Electoral y Nuevo Gobierno 2004/2005". EBO-ICP. Montevideo.

ANEXOS

I- MAGNITUD DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

